

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROBLEMAS SOCIALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES

CÓDIGO 2990217-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



A9AA2855F020DEED1947A5143E793747

17-18

PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN DEL
MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES
CÓDIGO 2990217-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES
Código	2990217-
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES
Tipo	PRACTICUM
Nº ETCS	8
Horas	200.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Master Universitario en “Problemas Sociales”, en orden a ofrecer una mejor formación a sus alumnos, ha previsto que éstos puedan realizar prácticas de investigación sobre problemas sociales en diversas organizaciones que colaboran con la UNED (entidades colaboradoras) una vez que se han formado suficientemente.

Esta asignatura, al igual que el Trabajo Fin de Master, está pensada para que se haga al final del proceso formativo del estudiante. Sirve para completar su formación y ayudarle a su integración en el mercado laboral adquiriendo unas últimas competencias necesarias y sólo posibles a través de una actividad práctica. Por ello, adquiere todo su sentido cuando se hace tras haber superado la mayor parte de las asignaturas del master, y, justo antes de defender el trabajo fin de master.

Los alumnos que realizan el Máster y no tienen aprobado el Reconocimiento de la Actividad Profesional por un mínimo de 8 créditos ECTS o no lo soliciten, deberán realizar estas prácticas de investigación en las entidades colaboradoras.

Las organizaciones que colaboran con la UNED para las prácticas de sus estudiantes son de carácter público y privado. Actualmente, la UNED ha firmado más de 8.000 convenios de este tipo. Las entidades que aquí interesan son aquellas dedicadas completa o parcialmente a la investigación y/o a la intervención sobre problemas sociales a nivel local, regional o estatal. Ello implica, potencialmente, a los Ayuntamientos, Colegios, Hospitales, ONGs, ONGDs, Fundaciones de lo Social, Observatorios de la Realidad Social y la mayor parte de las asociaciones cívicas y políticas, así como las empresas de consultoría para el desarrollo, la intervención social y la investigación social.

Y, también se ofrece la posibilidad de concretar acuerdos específicos a *petición de los alumnos* con instituciones públicas y privadas próximas a su lugar de residencia para la realización de las Prácticas, siempre dentro de la exigencia y rigor para establecer este tipo de cooperación educativa.

Pero, antes de matricularse en esta asignatura es muy recomendable leer esta guía y tener muy en cuenta los requisitos previos recomendables para poder afrontarla con éxito.



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La asignatura de Prácticas de Investigación debe hacerse al final del Master. Justo antes de abordar la defensa del Trabajo Fin de Master.

Esta asignatura adquiere todo su sentido cuando el alumno ya ha aprendido a hacer investigación en problemas sociales y ha adquirido los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para ello.

Para aprobar las prácticas de investigación es necesario haber superado satisfactoriamente las asignaturas del Máster correspondientes a 34 créditos ECTS.

El alumno debe haber adquirido previamente conocimientos de:

1. Técnicas Avanzadas de Investigación, Intervención, Diagnóstico y Evaluación Social.
2. Conocimientos Teóricos sustantivos sobre algunos problemas sociales.

Y, además, debe tener ya una clara orientación laboral relacionada con los conocimientos adquiridos en el Master. Es decir, debe saber en qué quiere trabajar cuando termine el master, en qué tipo de organizaciones y haciendo qué tipo de tareas.

Todos estos conocimientos y reflexiones personales pueden ser adquiridos mediante la realización de las asignaturas del Master en Problemas Sociales. Por ello, para *matricularse* y *comenzar* a realizar las prácticas de investigación resulta muy recomendable haber superado satisfactoriamente las asignaturas del Máster correspondientes a 34 créditos ECTS. Sólo de este modo el estudiante podrá sacar todo el provecho a esta asignatura.

NOTA IMPORTANTE

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

La Ley que regula la protección Judicial del Menor (Ley Orgánica 1/1996, modificada por la Ley 26/2015 de 28 de julio) dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario disponer de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Para cumplir con la normativa, la UNED en el marco de la Administración electrónica, consultará dicha información en las bases de datos del Ministerio. **Si el estudiante en la matrícula desautoriza a la UNED a realizar dicho trámite o una vez hecha la consulta no cumple con los requisitos normativos, no podrá realizar prácticas en un centro donde tenga contacto habitual con menores.**

En el caso de que cumpla los requisitos y se le asigne un centro de prácticas que atienda habitualmente a menores, el estudiante deberá obtener dicha certificación directamente de la Administración de Justicia (<http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>) y entregarla en la entidad de prácticas.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR GOMIZ PASCUAL
Correo Electrónico	pgomiz@poli.uned.es
Teléfono	91398-8494
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ MORALES
Correo Electrónico	msanchez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7024
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	VERONICA DIAZ MORENO
Correo Electrónico	vdiaz@poli.uned.es
Teléfono	91398-9066
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos podrán consultar al equipo docente en el siguiente horario:

Lunes de 10:00 a 14:00 horas

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Teléfono de contacto:

Prof. Juan José Villalón Ogáyar

jvillalon@poli.uned.es

913988639

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir del desarrollo de las competencias expuestas anteriormente y por medio de las prácticas de investigación en alguna de las instituciones y organismos colaboradores del programa de posgrado, se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Comprender la lógica de funcionamiento de las instituciones dedicadas a la acción social en España.
- Conocer las entidades que trabajan en el ámbito de la acción social.



- Adquirir habilidades para la investigación sociológica de los problemas sociales.
- Adquirir habilidades para una profesionalización en el campo de intervención social.
- Adquirir habilidades para una profesionalización en el campo de la evaluación de necesidades sociales y de programas sociales.

Todos estos objetivos son importantes. En esta asignatura, el alumno se incorpora a una entidad para trabajar para la organización. A través del trabajo que realice aprende como son estas entidades en el ámbito privado (Mercado y Tercer Sector) o en el público. De esa manera, contrasta con la realidad que puede ofrecer a una entidad con los conocimientos adquiridos en el master, qué necesidades de profesionalización hay en el sector y qué ha aprendido que se necesita en las organizaciones para las que puede trabajar.

Para ello, las entidades en las que se incorpore y las tareas que se le encomienden deben tener una orientación práctica importante así como de investigación.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

A comienzos de curso, la primera tarea del alumno es introducirse en el curso virtual y leerse la guía de trabajo para el alumno que cada año se inserta en el curso virtual. En ella podrá encontrar orientaciones específicas para comenzar a trabajar.

Seguidamente, los alumnos remitirán - antes del 15 de diciembre - una solicitud de prácticas al equipo docente según el formulario que encontrará en el curso virtual. Si necesita orientación para ello debe contactar previamente con el equipo docente.

LOS ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO QUE HAYAN APROBADO YA 34 CRÉDITOS, PODRÁN HACER LAS PRÁCTICAS DESDE NOVIEMBRE. PARA ELLO DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR POR EMAIL UN MES ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRÁCTICAS.

En esta asignatura, el alumno tiene un tutor en la UNED que es un profesor del equipo docente de la asignatura. Éste le ayudará en el desarrollo de sus prácticas, para poder aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas que le sean encomendadas por la entidad en la que desarrolle su actividad de prácticas profesionales.

Asimismo, el alumno tiene un tutor en la entidad colaboradora que ejerce como profesional responsable primero de su trabajo diario. Este tutor estará en contacto con el tutor de la UNED, si bien, su relación será directa y cotidiana con el alumno. Él es quien le orientará sobre qué tareas debe realizar y supervisará su trabajo cotidiano. Además, reportará a la UNED cualquier incidencia ocurrida en el incumplimiento de las obligaciones del alumno, así como un informe final en el que evaluará las competencias demostradas y adquiridas por el alumno durante las prácticas.

El alumno tendrá que realizar primero un proyecto de prácticas en el que se especificarán sus tareas. Ello lo hará en contacto y colaboración con el tutor de la entidad y el tutor de la UNED previo al desarrollo de las prácticas concretas. Esta tarea implica diez horas de trabajo.

Seguidamente, y durante tres meses, el alumno podrá realizar sus prácticas en el horario y



días que acuerde con la entidad colaboradora. Seguirá las pautas establecidas en el proyecto con los cambios que sean oportunos en función de las indicaciones del Tutor de la entidad colaboradora y de la UNED. Estas prácticas serán realizadas en tres meses que podrán ser: en los meses de marzo, abril y mayo o en los de junio, julio y agosto.

Los alumnos seguirán las indicaciones de los responsables de las instituciones u organismos dónde realicen las prácticas.

Finalmente, el alumno emitirá un informe final explicativo de las prácticas realizadas y de lo aprendido en ellas, las dificultades encontradas en el desarrollo del proyecto original y una autoevaluación del trabajo desarrollado y el aprendizaje realizado.

Asimismo, el Tutor de la entidad colaboradora también emitirá un informe sobre las prácticas realizadas y valorará el trabajo del alumno. Este Informe lo remitirá al profesor de la UNED mediante correo electrónico.

Por último, el profesor tutor de la UNED emitirá un informe final con la calificación del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título: EL TERCER SECTOR EN ESPAÑAÁMBITO, TAMAÑO Y PERSPECTIVAS

Autor/es:Miguel A. Cabra De Luna, Rafael De Lorenzo García ;

Editorial:Revista española del tercer sector, ISSN 1886-0400, Nº. 1, 2005 (Ejemplar dedicado a: El Tercer Sector en España), págs. 95-134

ISBN(13):9788436270327

Título:TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADAS AL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS SOCIALES

Autor/es:Bordas, Julio ;

Editorial:UN.E.D.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo al alumno para la superación de esta asignatura son:

TUTORÍAS.

El equipo docente tutorizará la actividad del alumno desde la Sede Central de la UNED en Madrid y le orientará desde el primer momento en la búsqueda de una entidad para realizar las prácticas, la creación de su proyecto de prácticas, el desarrollo de sus tareas indicadas por la Entidad Colaboradora y la redacción del informe final.

APOYO ADMINISTRATIVO



El servicio de apoyo administrativo de la UNED tramitará las solicitudes de los alumnos que realicen las prácticas bajo supervisión del Equipo Docente, así como los convenios de colaboración con las Entidades en que quieran realizar sus prácticas.

CURSO VIRTUAL

El equipo docente gestiona un curso virtual en la plataforma aIF de la UNED, dentro del Master Universitario en Problemas Sociales. En este curso, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a materiales de orientación creado por el equipo docente, conectar con los demás alumnos y preguntar a través de foros virtuales al profesorado y los compañeros sobre dudas que le vayan surgiendo. Asimismo, allí tiene una guía orientativa específica para el alumno de la asignatura para la realización de las actividades.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

